



**N° de expediente: 008120-500419-21**

**Fecha: 03.08.2021**

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**SOLICITUD DE LLAMADO ABIERTO EN EL MARCO DEL DEPARTAMENTO DE ED. FÍSICA  
TIEMPO LIBRE Y OCIO, A UN CARGO ESC. G, GR. 1, 12HR, INTERINO, NÚCLEO TIEMPO  
LIBRE Y OCIO, CATEGORÍA BAJA EN MALDONADO**

Unidad	<b>SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF</b>
Tipo	<b>CONCURSO - LLAMADO DE MERITOS</b>
Tipo de LLamado:	Abierto
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	Tiempo Libre y Ocio
Clínica:	
Dependencia:	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FISICA, TIEMPO LIBRE Y OCIO - CENTRO MONTEVIDEO - ISE
Nro Cargo:	
Grado:	1
Carga horaria:	12
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Especí ficas:	
Comisión	
Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	
Solicitante:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008120-500419-21</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, TIEMPO LIBRE Y OCIO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 03/08/2021 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

Se adjunta nota elaborada por el Departamento de E.F Tiempo Libre y Ocio. Dicha nota fue recibida del mail del Dir. del Depto depto.eftlo@gmail.com

Firmado electrónicamente por TANHIA GAMARRA/ProdUdelaR el 03/08/2021.

**Anexos**  
TLO- Maldonado.pdf



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 30 de julio de 2021

Dr. Gianfranco Ruggiano  
Director de ISEF  
Presente

Solicito a usted autorización para realizar un llamado abierto a 1 cargo, Escalafón G, Grado 1, 12 hs., interino, con fecha de toma de posesión desde la notificación hasta el 30 de junio 2022, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, para el núcleo Tiempo libre y Ocio en ISEF Maldonado.

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria baja, y fundamentalmente a funciones de enseñanza, con un 70% dedicadas a la docencia directa. En este sentido se solicita que el trabajo académico a entregar tenga una extensión de hasta 10 carillas y que considere el ejercicio de la enseñanza vinculado al núcleo de referencia. Asimismo, se solicita que el llamado permanezca abierto por un período de 20 días.

Esta solicitud se justifica con la proyección de crecimiento del departamento en el CENUR.

Se sugiere para integrar la comisión asesora a los siguientes integrantes en carácter de titulares:

Tribunal: Cecilia Carriquiry  
Álvaro López  
Inés Scarlato

Alterno: Pedro Pohoski

Sin otro particular, saludan atentamente

Dir. Depto Martin Caldeiro



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

**Montevideo**  
Parque Batlle s/n  
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte  
Rambla Euskal Erría 4101  
25265873

**Maldonado CURE**  
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia  
4225 5326 (telefax)

**Rivera CUR**  
Ituzaingó 667  
462 26313

**Paysandú CUP**  
Florida 1065  
4723 8342-int 107

	<b>Expediente Nro. 008120-500419-21</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 03/08/2021 Estado: Cursado
--	---	--

## **TEXTO**

Montevideo, 10 de agosto de 2021

De acuerdo.

Pase a informe de Sección Contaduría, siga a Sección Concursos y luego a Secretaría de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO/ProdUdelaR el 10/08/2021.

	<b>Expediente Nro. 008120-500419-21</b> <b>Actuación 3</b>	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 10/08/2021 Estado: Cursado
--	---	---

## TEXTO

Montevideo, 10 de agosto de 2021

Exp.008120-500419-21

La Unidad de Gestión Presupuestal del Instituto toma conocimiento del llamado abierto a 1 (un) cargo, Esc. G, Gº1, 12 horas, categoría baja, interino, con fecha de toma de posesión desde la notificación hasta el 30/06/22, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, para el núcleo Tiempo Libre y Ocio en ISEF Maldonado.

El mismo se financiara con Fondos Propios del Instituto.

Llave presupuestal 155210100

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales y vuelva a Concursos del Instituto.

Firmado electrónicamente por WALTER DA LUZ/ProdUdelaR el 10/08/2021.

	<b>Expediente Nro. 008120-500419-21</b> <b>Actuación 4</b>	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 10/08/2021 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.
  
- 2) La presente solicitud de llamado a un cargo, Esc. G, G°1 12 hs, interino, de carácter anual, desde la fecha de toma de posesión, al 31/12/21, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347
  
- 3) De mantenerse para el ejercicio 2022 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud al 30/06/22

Llave presupuestal 155210100

Pase a Concursos ISEF

Firmado electrónicamente por WALTER DA LUZ/ProdUdelaR el 11/08/2021.
Firmado electrónicamente por GUSTAVO MORALES DEL VALLE/ProdUdelaR el 11/08/2021.

	<b>Expediente Nro. 008120-500419-21</b> <b>Actuación 5</b>	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 11/08/2021 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

Montevideo, 19 de agosto2021.

Sección Concursos eleva para su aprobación las bases específicas y la Comisión Asesora propuesta por el Departamento de Ed. Física Tiempo Libre y Ocio, para realizar un llamado Abierto para cubrir un (1) cargo Esc G, G° 1, 12 hrs. semanales, de carácter interino, a partir de la toma de posesión y hasta el 30/06/22, en el núcleo Tiempo Libre y Ocio en la Licenciatura en Educación Física en Maldonado.

Llamado n.º 041/2021

Expediente N° 008120-500419-21

Firmado electrónicamente por BEATRÍZ ELIZABETH REY LAVIANO/ProdUdelaR el 23/08/2021.
--

<b>Anexos</b>
---------------

041-21 Bases específicas (419-21).pdf
---------------------------------------



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

## **BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN A CARGOS DOCENTES**

Licenciatura en Educación Física  
Tecnicatura  
Guardavidas

El presente llamado se regula por las disposiciones y requisitos establecidos en las presentes bases específicas y en el Estatuto de Personal Docente, publicado en link web: <https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2021/08/ESTATUTO-DOCENTE-APLICAR-A-PARTIR-2021.pdf>

Se abre llamado para la provisión interina de 1 **cargo docente**, Esc. G, Grado 1, 12 horas, desde la fecha de toma de posesión y hasta el 30/06/2022, para desempeñar tareas en el Departamento Ed. Física, Tiempo Libre y Ocio, para el núcleo Tiempo libre y Ocio, en ISEF Maldonado.

**CANTIDAD DE CARGOS:** 1

**LLAMADO N.º:** 041-2021

**EXPEDIENTE N.º:** 008120-500419-21

**TIPO DE LLAMADO:** Abierto

**CONDICIONES DE PROVISIÓN DEL CARGO:** Interino

### **INSCRIPCIÓN:**

#### **A) Requisitos generales:**

Todo aspirante a un llamado abierto deberá presentar la siguiente documentación:

- Documento de Identidad Original, escaneada
- Carne de Salud Original, escaneado

#### **B) Requisitos específicos:**

##### **Perfil del cargo:**

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria baja, con un 70% dedicadas a la docencia directa y 30% a extensión y/o investigación. Se espera que estas tareas se realicen dentro del Departamento Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, vinculadas al núcleo Tiempo Libre y Ocio, de acuerdo a su grado y su carga horaria, siempre bajo la supervisión de un docente de grado superior y en coordinación con quien ejerza la función de Dirección del Departamento.

##### **Requisito:**

En esta oportunidad y por estar el cargo asociado fundamentalmente a la función de enseñanza, se espera que entregue un trabajo académico que tenga una extensión máxima de 10 carillas (sin contar carátula e índice) y que considere el ejercicio de la enseñanza vinculándola al núcleo del llamado. A su vez, el trabajo deberá ser escrito con fuente Time New Roman 12, con interlineado 1.5 y formato A4.



[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

MONTEVIDEO  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Battle s/n  
[comunicacion@isef.edu.uy](mailto:comunicacion@isef.edu.uy)

PAYSANDÚ CUP  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
[comunicacion@cup.edu.uy](mailto:comunicacion@cup.edu.uy)  
[www.cup.edu.uy](http://www.cup.edu.uy)

MALDONADO CURE  
4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
[secretaria@curemaldonado.edu.uy](mailto:secretaria@curemaldonado.edu.uy)  
[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy)





**Instituto Superior  
de Educación Física**  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

### **Requisitos Grado 1:**

1. “Están habilitados a presentarse estudiantes y egresados recientes con no mas de 5 años de egreso. En caso de que el llamado quede vacante, se prorrogará y habilitará para egresados con mas de 5 años de egreso” (Res.N°41 de Comisión Directiva 05/06/15)
2. Relación de Méritos 1 (un) ejemplar (Numerada y subnumerada por ítem, modelo de referencia en: <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/Modelo de Relación de Méritos y/o Currículo.>)
3. Carpeta de méritos: 1 (un) ejemplar (en un único archivo donde se encuentre la documentación foliado con la numeración otorgada en la relación de méritos presentada)
4. Declaración jurada firmada por la carpeta de méritos presentada, disponible en [https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/ Descargar declaración jurada..](https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/Descargar%20declaración%20jurada..)
5. Trabajo académico 1 (un) ejemplar de acuerdo a lo solicitado en el punto Requisito mencionado mas arriba.
6. Certificado de Antecedentes Judiciales o también conocido como Certificado de Buena Conducta (enviar constancia de solicitud con fecha)

### **IMPORTANTE**

Cada postulante deberá **ENVIAR hasta las 12:00hs del día del cierre de inscripciones** por e-mail a [concursos@isef.udelar.edu.uy](mailto:concursos@isef.udelar.edu.uy), todos los requisitos solicitados, identificando N° de expediente o de llamado y nombre del aspirante, con extensión odt o de lo contrario pdf. (No se aceptarán otros formatos).

### **PRELACIÓN:**

El cuadro de prelación tendrá vigencia de 12 meses (de acuerdo el nuevo EPD), siendo computados a partir de la fecha de la resolución dictada por la Comisión Directiva de ISEF que apruebe el referido cuadro.

### **NOTIFICACIONES:**

Todas las notificaciones y comunicaciones que del llamado surjan se realizarán al domicilio electrónico constituido por el aspirante y/o concursante (cualquier cambio en el domicilio electrónico deberá ser comunicado a la oficina de Concursos a la brevedad). **Sin perjuicio de la notificación que se practica -al correo electrónico-, resultará aplicable lo previsto en materia de notificaciones personales en la Ordenanza de Procedimiento Administrativo de UdelaR.**

**Las inscripciones se aceptarán solamente si cumple con todos los  
requisitos establecidos**

### **INFORMACIÓN :**

WEB – [www.isef.udelar.edu.uy](http://www.isef.udelar.edu.uy) (Requisitos y Bases)

Correo – [concursos@isef.udelar.edu.uy](mailto:concursos@isef.udelar.edu.uy)

### **INSCRIPCIONES:**

**VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: [concursos@isef.udelar.edu.uy](mailto:concursos@isef.udelar.edu.uy)**



[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

MONTEVIDEO  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Battle s/n  
[comunicacion@isef.edu.uy](mailto:comunicacion@isef.edu.uy)

PAYSANDÚ CUP  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
[comunicacion@cup.edu.uy](mailto:comunicacion@cup.edu.uy)  
[www.cup.edu.uy](http://www.cup.edu.uy)

MALDONADO CURE  
4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
[secretaria@curemaldonado.edu.uy](mailto:secretaria@curemaldonado.edu.uy)  
[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy)

	<b>Expediente Nro. 008120-500419-21</b> <b>Actuación 6</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 23/08/2021 Estado: Cursado
--	---	---

## TEXTO

Montevideo, 1° de setiembre de 2021.

Se adjunta Res. N.º 32 de Comisión Directiva de fecha 27 de agosto de 2021.

Pase a Sección Concursos a los efectos correspondientes.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF GABRIELA BRAUSE/ProdUdelaR el 01/09/2021.

## Anexos

Res 32 CD de fecha 27 de agosto 2021 - Llamado Ayud 12 hs TLyO - Maldonado.pdf



**LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

32.

(Exp. N° 008120-500419-21) - Visto: la solicitud del Director del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro, de realizar llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 12 horas semanales, dedicación baja desde la toma de posesión hasta el 30/06/2022, para desempeñar funciones en el núcleo Tiempo Libre y Ocio de la Licenciatura en Educación Física en el Cenur Este, sede Maldonado, antecedentes que lucen en el distribuido N°208/21.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera de fecha 11 de agosto de 2021, llave presupuestal 155210100, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

- 1.- Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Ayudante, (Esc. G, G°1, 12 horas semanales, dedicación baja), para cumplir funciones de enseñanza, investigación y/o extensión en el Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, núcleo Tiempo Libre y Ocio de la Licenciatura en Educación Física en el Cenur Este, sede Maldonado.
  - 2.- Designar para integrar la Comisión Asesora que actuará en el respectivo llamado a: Cecilia Carriquiry, Álvaro López e Inés Scarlato en calidad de titulares y Pedro Pohoski en calidad de alterno.
  - 3.- Autorizar la realización del llamado abierto.
- Pase a Sección Concursos. (5 en 5)

Montevideo, 30 de Agosto de 2021

Pase a SECCIÓN CONCURSOS

	<b>Expediente Nro. 008120-500419-21</b> <b>Actuación 7</b>	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 01/09/2021 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

Montevideo, 5 de noviembre de 2021.

Se remite actuación de la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para un (1) cargo, interino, Esc. G, Grado 1, 12 horas semanales, con fecha de toma de posesión y hasta el 30/06/2022, para desempeñar tareas en el Departamento Ed. Física, Tiempo Libre y Ocio para el núcleo Tiempo Libre y Ocio en ISEF Maldonado.

La Comisión Asesora sugiere la designación de:

- Licandro, Federico CI 5033664-5

y conformar la siguiente lista de prelación:

1. Alsina, Gastón CI 4866458-5
2. Albano, Nicolás CI 5035699-2

Informe correspondiente a Expediente N°: 008120-500419-21

Llamado N.º 041/2021

Firmado electrónicamente por Directora de Departamento VIRGINIA MAINERO/ProdUdelaR el 05/11/2021.

	<b>Expediente Nro. 008120-500419-21</b> <b>Actuación 7</b>	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 01/09/2021 Estado: Cursado
--	---	--

**Anexos**

Acta de Inscriptos.odt

Actuación Comisión Asesora.pdf

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA**

**Informe Comisión Asesora**

Llamado N.º: 041-21. Expediente N.º: 008120-500419-21

La Comisión Asesora conformada por Álvaro López, Cecilia Carriquiry e Inés Scarlato, reunida el día 26 de octubre de 2021 en el Instituto Superior de Educación Física, para fallar el cargo interino, Esc. G, Grado 1, 12 hs., dedicación baja para el Departamento Ed.Física Tiempo Libre y Ocio, Núcleo Tiempo Libre y Ocio, en ISEF Maldonado, realiza el siguiente informe sobre los méritos que considera más relevantes.

Se presentan tres (3) aspirantes:

*Nicolás Daniel Albano Piriz*

**RELACIÓN DE MÉRITOS**

**1. Estudios**

- Cursando 4º año de Licenciatura en Educación Física en ISEF-CURE período 2016-2019.
- Instructor de Musculación y Entrenador personal en Escuela Nacional de Entrenadores (ENADE), Ciudad de Montevideo, año 2015. (1 año de duración)
- Cursos de corta duración en reanimación cardiovascular y primeros auxilios.

**2. Cargos desempeñados**

Fuera de Udelar: Entrenador personal y monitor en gimnasios (2017-2020) y organización de eventos deportivos.

**3. Actividades de investigación**

No presenta.

**4. Actividades de enseñanza**

No presenta

**5. Actividades académicas**

Participación en Simposio de Prácticas de Formación Profesional, organizado por los Grupos de investigación “Políticas Educativas y formación docente” “EF, deporte y enseñanza” ISEF/Universidad de la República, en Cantegril Country Club, Ciudad de Maldonado, 6 y 7 de Abril de 2018.

**6. Actividad de extensión Universitaria y Relacionamento con el Medio**

No presenta.

**7. Actividades de cogobierno**

No presenta

**8. Otros méritos**

No presenta

**Trabajo académico**

El trabajo es un ensayo conceptual en torno a las categorías de tiempo libre y ocio desde algunos aportes de Pedró, Gerlero, Simmel y Munné. No hay gran elaboración sino una síntesis recortada de lo planteado por estos autores. No hay proyecciones en función de lo que se espera del cargo al que aspira, específicamente en relación a la enseñanza.

*Gastón Amorín Alsina*

## **RELACIÓN DE MÉRITOS**

### **1. Estudios**

- Licenciado en Educación Física, opción Tiempo Libre y Ocio. En el Instituto Superior de Educación Física (Montevideo) UdelaR. 2017-2021.
- Estudiante de Licenciatura en Comunicación. FIC (Montevideo) UdelaR. Ingreso en 2020, en curso.

### **2. Cargos desempeñados**

En Udelar:

- Colaborador Honorario en el Departamento de Tiempo Libre y Ocio. En las unidades curriculares: Historia del Ocio, con 64h totales (2020-2021), y, Teoría del Tiempo Libre y del Ocio, con 72 h totales (2021).
- Grado 1 interino por proyecto de Extensión – EFI “Juego, tiempo libre y ocio. Memoria lúdica y patrimonio cultural en Paso de las Duranas” (2021-2022)

Fuera de Udelar:

- 2016-2019. Auxiliar de Sistemas en Rueda Abadi Pereira Consultores

### **3. Actividades de investigación**

- Desarrollo de la tesis de grado
- Integrante del grupo de Investigación: Educación, Sociedad y Tiempo Libre (ESTiL). Directoras: Karen Kühlsen e Inés Scarlato.

### **4. Actividades de enseñanza**

- Colaborador Honorario en el Departamento de Tiempo Libre y Ocio. En las unidades curriculares: Historia del Ocio, con 64h totales (2020-2021), y, Teoría del Tiempo Libre y del Ocio, con 72h totales (2021)

### **5. Actividades académicas**

- Participa de dos cursos de formación permanente de ISEF/Udelar (2020)
- Encuentro de investigadores y de extensión ISEF/Udelar (2020)
- Congreso ANCDPYLEF “EF y Recreación” México, virtual (2020)
- Participación en 3 eventos académicos de Udelar en 2018

Ponencias:

- Realiza 3 ponencias en eventos académicos del ISEF y del Departamento.

### **6. Actividad de extensión Universitaria y Relación con el Medio**

- Grado 1 interino por proyecto de Extensión – EFI “Juego, tiempo libre y ocio. Memoria lúdica y patrimonio cultural en Paso de las Duranas” (2021-2022)

**7. Actividades de cogobierno**

No presenta

**8. Otros méritos**

Formación en informática (3 cursos en 2016) e inglés

**Trabajo académico**

El trabajo presenta una aproximación conceptual, que da cuenta de un acercamiento a las problematizaciones de los conceptos de tiempo libre y de ocio, y una breve proyección a continuar con las unidades curriculares donde el aspirante tiene antecedentes (en Montevideo), además del planteo de una posibilidad de apertura (sin especificar en función de su proyección en el Cure, no presentando análisis acerca de su inserción y articulación en territorio ).

*Federico Martinez Licandro*

**RELACIÓN DE MÉRITOS****1. Estudios**

- Licenciado en Educación Física en ISEF-CURE Egreso junio 2019.
- Técnico en iniciación a la natación. Instituto Dreams, 2012, 1 año.
- Estudios de idiomas (inglés y portugués)

**2. Cargos desempeñados**

Dentro de Udelar:

- Grado 1, 20 hs. Departamento de EF, TLyO (ISEF/Udelar) (2019-actual)

**3. Actividades de investigación**

- tesina de grado Plan 2004 sobre protocolo de evaluación postural en jóvenes.

**4. Actividades de enseñanza**

- Práctica docente I y 2 en el marco del cargo grado 1.

**5. Actividades académicas**

- Participación en Simposio de Prácticas de Formación Profesional, organizado por los Grupos de investigación "Políticas Educativas y formación docente" "EF, deporte y enseñanza" ISEF/Universidad de la República, en Cantegril Country Club, Ciudad de Maldonado, 6 y 7 de Abril de 2018.
- Curso de Precongreso y Congreso SABI 2020 CURE
- Participa de doce eventos virtuales durante el 2020, incluyendo Encuentro de Inv y Ext de ISEF y conferencias internacionales.

**6. Actividad de extensión Universitaria y Relacionamento con el Medio**

No presenta.

**7. Actividades de cogobierno**

No presenta

**8. Otros méritos**

Formación en idiomas y tecnicatura informado en el ítem 1.



**Trabajo académico**

Es un trabajo volcado a la reflexión pedagógica con una proyección reflexiva que problematiza y analiza los desafíos de las temáticas y el cargo al que aspira, a partir de allí, hace foco en el tema de la lúdica, por momentos como componente asociado a lo pedagógico (es decir como vehículo de educación, lo cual estimamos también requiere sus abordajes específicos). Proyecta en el desarrollo del trabajo posibles enfoques vinculados a la acción en territorio y los diversos abordajes que respecto al mismo se pueden realizar.

**Valoraciones generales:** Analizando los méritos, antecedentes y trabajo de los aspirantes, de acuerdo a lo establecido en el perfil del llamado, se considera que los tres aspirantes reúnen los méritos suficientes para ocupar el cargo. Los méritos y trabajo de Amorín y Martínez superan ampliamente lo presentado por Albano. Si bien, la postulación de Amorín da cuenta de claros antecedentes de trabajo en el núcleo, se destaca de Martínez la fuerte inserción en términos de formación y actuación académica y profesional en la regional del cargo al que aspira.

De acuerdo a las valoraciones realizadas, esta Comisión Asesora sugiere a la Comisión Directiva de ISEF la designación de *Federico Martínez Licandro* para ocupar el cargo de ayudante para el Departamento Ed.Física Tiempo Libre y Ocio, Núcleo Tiempo Libre y Ocio ISEF-CURE.


A su vez se sugiere conformar una lista de prelación integrada por, en primer lugar, *Gastón Amorín Alsina*, y, en segundo lugar, *Nicolás Daniel Albano Piriz*.



Álvaro López



Cecilia Carriquiry



Inés Scarlato

	<b>Expediente Nro. 008120-500419-21</b> <b>Actuación 8</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 05/11/2021 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**